



Dirección General de Auditoría Interna

MEMORANDUM D.G.A.I./055/2022

A : ING. LUIS ALBERTO CASTIGLIONI, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio

CC : ECON. MAXIMO BARRETO, Director General
Dirección General de Gabinete Técnico.

De : LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

Tema : Informe de Auditoría D.G.A.I N° 02/2022 “Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015” e Informe Ejecutivo, Formato N° 211



Fecha : 25/02/2022

Por el presente y dando cumplimiento al Decreto N° 1.249/2003 “Por la cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado “en su Art. 11° “... los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Síndico de la Entidad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo ...”.

En tal sentido, adjunto en formato impreso los Informes de referencia resultantes, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.





MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME FINAL DGAI N° 02/2022

ENTREVISTA PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON
RELACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

febrero - 2022



INFORME FINAL N° 02/2022
Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de
Requisitos Mínimos - MECIP 2015

INDICE

CONTENIDO		PÁGINA
N°	INFORME FINAL	1-55
1.	INTRODUCCION	1
2.	ALCANCE	1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA. GENERAL Y ESPECIFICO	1
4.	MARCO LEGAL	3
5.	PROCEDIMIENTOS	4
6.	LIMITACIONES	5
7.	DESARROLLO DEL INFORME	5
7.1.	Definición de la muestra	5
7.2.	Tabla de Muestra	7
7.3.	Cuestionarios para la entrevista documentada	19
7.4.	Cuestionario encuesta Online	25
7.5.	Resultados - Entrevista documentada	28
7.6.	Análisis cuantitativa y cualitativa de los resultados – Entrevista documentada	34
7.7.	Resultado - Cuestionario Online	40
7.8.	Disponibilidad de las informaciones en la Página Web Institucional	45
8.	AUDITORIAS ANTERIORES – ESTADO -AVANCE CUMPLIMIENTO P.M.	53
9.	RESUMEN DE OBSERVACIONES	54
10.	PLAN DE MEJORAMIENTO	55



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE : **Direccionamiento Estratégico**
ESTÁNDAR: : **AUDITORÍA INTERNA**
FORMATO: : **Papeles de Trabajo del Auditor Interno**
N° : **209**

INFORME FINAL DGAI N° 02/2022

ENTREVISTA DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON RELACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(1) CÓDIGO	(3) PAPEL DE TRABAJO
(2) PROCESO: Evaluación Independiente	(4) ELABORADO POR: Abg. Diego Zelaya - Lic. Mirna Ramirez - Arq. Sonia Servín
(3) DEPENDENCIA: MIC	(5) REVISADO POR: Mg. Rosa Elena Blanco
	(6) FECHA DE ELABORACIÓN: 25/02/2022

Hallazgos/Observación: **x**

Supervisión:

N°	Observación	Referencia P.T.
OCI 001	Se verifica la pertinencia de socializar el Código de Ética del Ministerio de Industria y Comercio y la suscripción del Compromiso Ético de parte de los funcionarios en General y en cada Ejercicio Fiscal	
OCI 002	Se verifica la necesidad de socializar con mayor énfasis el Protocolo de Buen Gobierno para una correcta aplicación de las buenas prácticas definidas en el Código.	
OCI003	Se observa la falta de una difusión oportuna de la Política de Talento Humano para conocimiento y aplicación de todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio	
OCI 004	Es verificable la necesidad de concertar estrategias adecuadas que permitan el conocimiento de todos los funcionarios sobre "Direccionamiento Estratégico" para su implementación en forma eficaz y oportuna	
OCI 005	Verificamos la importancia de efectuar acciones concretas sobre las "Políticas Operaciones" para lograr que los funcionarios del MIC conozcan con precisión las funciones que les fueron asignadas, del riesgo que representa y las acciones a tomar en caso de su ocurrencia. Se verifica la necesidad de capacitación sobre la Matriz de Riesgo	
OCI 006	Es necesario establecer mecanismos eficaces que permitan a todos los funcionarios del MIC conocer el alcance de un "Procedimiento" diseñado conforme a cada tarea asignada. Es pertinente la capacitación sobre "Procedimientos" cuando éste es elaborado, modificado o actualizado.	
OCI 007	Se detecta la necesidad de proseguir con la difusión de las Políticas de Comunicación Interna	
OCI 008	Se detecta la necesidad de promocionar las Políticas de Comunicación Externa" del Ministerio de Industria y Comercio para conocimiento de los funcionarios en todos los niveles.	
OCI 009	No se encuentra publicada en la página Web del MIC, la Resolución 407/2021 "Por la cual se Aprueba las Políticas de Comunicación - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio	
OCI 010	No se encuentra publicada en la página Web del MIC, Resolución N° 361/2020, por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 4 y excluir la Resolución 1607/2019 por el cual se aprueba la Versión 3.	
OCI 011	Se constata la necesidad de actualizar informaciones en la página Web del MIC - MECIP, respecto a normativas vigentes tales como: Resolución N° 1616/2019; Resolución N° 1295/2019; Resolución N° 304/2020; Resolución N° 457/2021; Resolución N° 406/2021, otros.	
OCI 012	Se detecta incumplimiento de presentación del Plan de Mejoramiento Funcional de los informes de Auditorías N° 08/2020 y 03/2021	

Levantado por: **Mg. Rosa Elena Blanco**

Fecha: **25/02/2022**

Revisado por: **Lic. María Lucila Delgado Segovia**

Fecha: **25/02/2022**



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE : Direccionamiento Estratégico
ESTÁNDAR: : AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: : Papeles de Trabajo del Auditor Interno
Nº : 209

INFORME FINAL DGAI Nº 02/2022

ENTREVISTA DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON RELACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(1) CÓDIGO	(3) PAPEL DE TRABAJO
(2) PROCESO: Evaluación Independiente	(4) ELABORADO POR: Abg. Diego Zelaya - Lic. Mirna Ramirez - Arq. Sonia Servin
(3) DEPENDENCIA: MIC	(5) REVISADO POR: Mg. Rosa Elena Blanco
	(6) FECHA DE ELABORACIÓN: 25/02/2022

Hallazgos/Observación: x

Supervisión:

Nº	Observación	Referencia P.T.
OCI 001	Se verifica la pertinencia de socializar el Código de Ética del Ministerio de Industria y Comercio y la suscripción del Compromiso Ético de parte de los funcionarios en General y en cada Ejercicio Fiscal	
OCI 002	Se verifica la necesidad de socializar con mayor énfasis el Protocolo de Buen Gobierno para una correcta aplicación de las buenas prácticas definidas en el Código.	
OCI003	Se observa la falta de una difusión oportuna de la Política de Talento Humano para conocimiento y aplicación de todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio	
OCI 004	Es verificable la necesidad de concertar estrategias adecuadas que permitan el conocimiento de todos los funcionarios sobre "Direccionamiento Estratégico" para su implementación en forma eficaz y oportuna	
OCI 005	Verificamos la importancia de efectuar acciones concretas sobre las "Políticas Operaciones" para lograr que los funcionarios del MIC conozcan con precisión las funciones que les fueron asignadas, del riesgo que representa y las acciones a tomar en caso de su ocurrencia. Se verifica la necesidad de capacitación sobre la Matriz de Riesgo	
OCI 006	Es necesario establecer mecanismos eficaces que permitan a todos los funcionarios del MIC conocer el alcance de un "Procedimiento" diseñado conforme a cada tarea asignada. Es pertinente la capacitación sobre "Procedimientos" cuando éste es elaborado, modificado o actualizado.	
OCI 007	Se detecta la necesidad de proseguir con la difusión de las Políticas de Comunicación Interna	
OCI 008	Se detecta la necesidad de promocionar las Políticas de Comunicación Externa" del Ministerio de Industria y Comercio para conocimiento de los funcionarios en todos los niveles.	
OCI 009	No se encuentra publicada en la página Web del MIC, la Resolución 407/2021 "Por la cual se Aprueba las Políticas de Comunicación - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio	
OCI 010	No se encuentra publicada en la página Web del MIC, Resolución N° 361/2020, por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 4 y excluir la Resolución 1607/2019 por el cual se aprueba la Versión 3.	
OCI 011	Se constata la necesidad de actualizar informaciones en la página Web del MIC - MECIP, respecto a normativas vigentes tales como: Resolución N° 1616/2019; Resolución N° 1295/2019; Resolución N° 304/2020; Resolución N° 457/2021; Resolución N° 406/2021, otros.	
OCI 012	Se detecta incumplimiento de presentación del Plan de Mejoramiento Funcional de los Informes de Auditorías N° 08/2020 y 03/2021	

Levantado por: Mg. Rosa Elena Blanco

Fecha: 25/02/2022

Revisado por: Lic. Maria Lucila Delgado Segovia

Fecha: 25/02/2022





MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE : Direccionamiento Estratégico
ESTÁNDAR: : AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: : Papeles de Trabajo del Auditor Interno
Nº : 209

INFORME FINAL DGAI N° 02/2022
ENTREVISTA DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON RELACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(1) CÓDIGO	(3) PAPEL DE TRABAJO
(2) PROCESO: Evaluación Independiente	(4) ELABORADO POR: Mg. Rosa Elena Blanco
(3) DEPENDENCIA: MIC	(5) REVISADO POR: Lic. Maria Lucila Delgado
	(6) FECHA DE ELABORACIÓN: 25/02/2022

Hallazgos/Observación: Supervisión: x

Nº	Observación	Referencia P.T.
1	Verificación y análisis de las documentaciones sustentatorias	
2	Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.	
3	Análisis de las normativas vigentes relativas al MECIP.	
3	Recopilación de datos estadísticos	

Levantado por: Mg. Rosa Elena Blanco

Fecha: 25/02/2022

Revisado por: Lic. Maria Lucila Delgado Segovia

Fecha: 25/02/2022





INFORME FINAL DGAI N°02/2022

AUDITORIA DE GESTIÓN "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015"

Entrevista de Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio

1 INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, propone a las Instituciones Públicas del Paraguay una estructura de Control Interno para la organización y los principios, fundamentos y conceptos básicos que la sustentan, como una herramienta de apoyo a su propia gestión.

Surge el nuevo marco normativo del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP:2015, que propone un cambio de enfoque, aunque sin cambiar sus principios ni sus objetivos, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno en las Instituciones Públicas, promoviendo un mayor grado de adaptación del modelo a las necesidades particulares de cada institución, e impulsando el desarrollo de las competencias organizacionales y profesionales.

De conformidad con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República en su Resolución N° 377/16 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas – MECIP:2015" y la Resolución N° 147/19 "Por la cual se aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez", a ser utilizadas en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"; también, la adopción de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en su Resolución N° 326/2019 "Por la cual adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, estableciendo los modelos de evaluación por Nivel de Madurez que serán utilizados para dar soporte a las organizaciones en la búsqueda de la excelencia en sus Sistema de Control, acompañándolas en sus procesos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continuas.

El "Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno" efectuado por la Contraloría General de la República en setiembre de 2021.

El Ministerio de Industria y Comercio por medio de Resolución N° 314 de marzo de 2019 por la cual se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y de su equipo

Página 1 de 55



Dirección General de Auditoría Interna

directivo institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP, apuntando a la mejora continua.

La Coordinación de MECIP, procesa y ordena la documentación soportante y es la Auditoría Interna Institucional que presenta la información de evaluación del Sistema de Control Interno del periodo 2021.

2 ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Conforme a los "Indicadores de Cumplimiento", esta Auditoría Interna ha realizado la verificación del Avance de implementación del MECIP en base a la Res. CGR N° 377/2016 por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.

Las observaciones del presente informe son el resultado del análisis de las entrevistas documentadas y de los resultados del cuestionario online, para captar la percepción de los funcionarios con relación al control interno; estas requieren que las mismas sean segmentadas, planificadas y efectuadas a fin de obtener certeza razonable de que la información recabada sea de conformidad a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables.

3 OBJETIVO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio, mediante el uso de los instrumentos de gestión con el análisis de datos obtenidos de los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio.

Con el objetivo de mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio, mediante el uso de los resultados conseguido por la institución, conforme al instrumentos generados por los organismos superiores de control, el análisis de datos obtenidos de los indicadores, las acciones correctivas y

Sonia Jarama



Dirección General de Auditoría Interna

preventivas, y los resultados del seguimiento y medición. Mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio, mediante el uso de los instrumentos de gestión con el análisis de datos obtenidos de los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la percepción de los funcionarios sobre los diferentes procesos que conforman los Componentes que contribuyen a la efectividad de las operaciones.
- Verificar el componente de implementación de las direcciones seleccionadas en la muestra aleatoria.
- Generar Plan de Mejoramiento Institucional en base al resultado de las observaciones del "Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno" efectuado por la Contraloría General de la República en setiembre de 2021.

4 MARCO LEGAL

- **Ley N° 904/63** "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio y su Decreto Reglamentario N° 2348/99"
- **Ley N° 1626/00** "De la Función Pública"
- **Resolución CGR N° 377/2016** "Por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- **Resolución CGR N°147/19** "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- **Resolución CGR N°583/19** "Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N°146 del 25 de marzo de 2019.
- **Resolución CGR N° 909/2021** "Por la cual se aprueba y se adopta el uso del

Página 3 de 55



Dirección General de Auditoría Interna

Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”.

- **Resolución N° 660/2021** “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022”
- **Resolución N° 878/2021** “Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y se dispone el uso obligatorio por parte de la Auditoría Interna Institucional conforme a su estructura y procesos.
- **Otras** disposiciones legales relacionadas.

5 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Los criterios definidos para el Análisis de la Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con relación al Control Interno son los previstos en la Norma de Requisitos Mínimos de Control Interno en la Matriz de Evaluación del Grado de Madurez del Control Interno aprobado por Resolución de la CGR N°147 y el “Informe de Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno del MIC elaborado por la CGR y AGPE en el mes de Setiembre 2021; así también lo contemplado en el Objetivo General y los Objetivos Específicos del presente informe.

Se ha realizado la medición de la Percepción mediante:

- ✓ Entrevistas personales documentadas a 44 funcionarios seleccionados en forma aleatoria.
- ✓ Encuesta Online remitido a través de correo institucional a todos los funcionarios

En el procesamiento y análisis cuantitativo y cualitativo resultante de las entrevistas documentada y de la información resultante de la encuesta Online se ha realizado por segmentos:



Dirección General de Auditoría Interna

1. El resultado de la percepción de Directores y Directores Generales.
2. El resultado de la percepción de Jefes de Departamentos y Funcionarios de menor rango.
3. El resultado de la encuesta online.

La consolidación de los datos se encuentra en cuadros individuales y globales en el cual se puede visibilizar la valoración de los segmentos analizados.

6 LIMITACIONES

La temporada de vacaciones de trabajo y restricciones de la pandemia han imposibilitado a esta auditoría realizar las entrevistas por lo que se previó reemplazos aleatorios de manera a cubrir la muestra.

7 DESARROLLO

7.1 Definición de la muestra

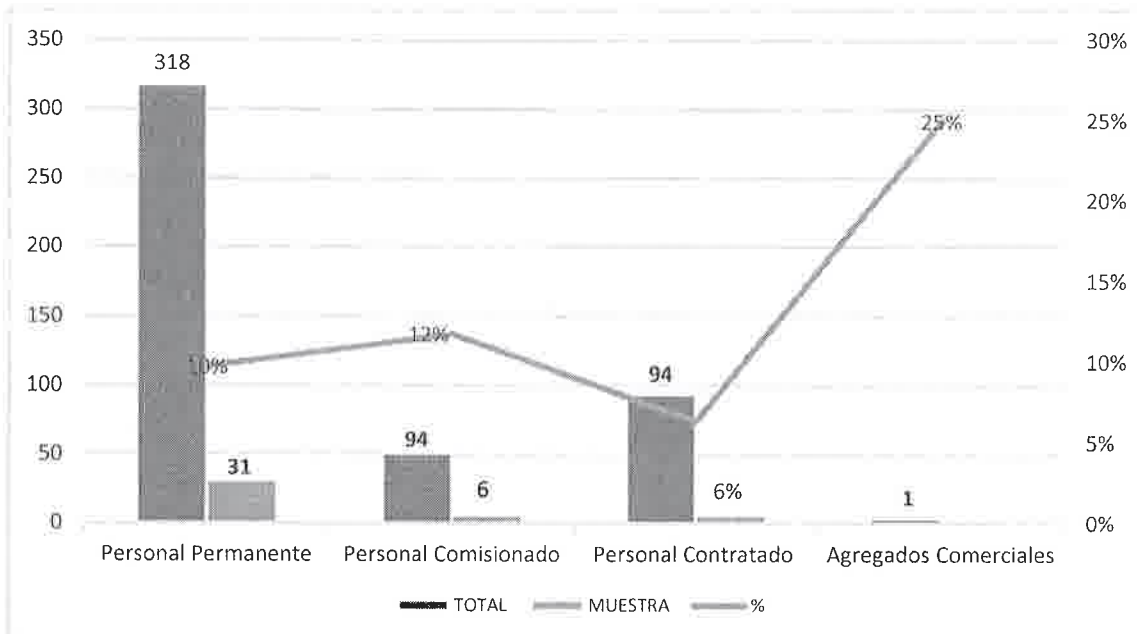
Muestra 1: Encuesta impresa. Cuestionario de entrevista documentada

La muestra se ha definido de forma aleatoria para la entrevista personal, en base al listado de **467 funcionarios** categorizados en 4 grupos: Personal Permanente, Personal Comisionado, Personal Contratado (MIC + Proyectos) y Agregados Comerciales. El listado corresponde al 31 de diciembre 2021 y fue proveído por la Dirección de Talento Humano. La muestra consta de **44 funcionarios** previendo 12 reemplazos en caso de no lograr la entrevista a los seleccionados.



Dirección General de Auditoría Interna

MUESTRA			
TIPO DE FUNCIONARIOS	TOTAL	MUESTRA	%
Personal Permanente	318	31	10%
Personal Comisionado	51	6	12%
Personal Contratado	94	6	6%
Agregados Comerciales	4	1	25%
TOTAL	467	44	9%



Muestra 2: Cuestionario Online

En relación con el cuestionario vía online se realizó desde la plataforma Google y el mismo fue remitido a todos los funcionarios de la lista de contactos de "MIC Todos".

(Five handwritten signatures in blue ink)



Dirección General de Auditoría Interna



Rosa Elena Blanco
vie 14/01/2022 11:47
Para: MIC Todos



Buenos días,

Se remite el formulario para completar los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio; es para verificar su percepción sobre los diferentes procesos dentro del componente control de la implementación del Sistema de Control Interno en cada una de las dependencias.

Se realiza en cumplimiento a la Resolución N°660 de fecha 26/10/2021, por el cual se aprueba el Plan y Cronograma de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna para el año fiscal 2022, y en el cual se contempla la realización de la Auditoría de Gestión Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos -MECIP 2015 "ENTREVISTA DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO"; así también la Resolución N°304/2020 POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP: 2015.

Se solicita completar a más tardar el 02/02/2022 a todos los funcionarios.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAgcQL5cmF7FD9jDlVikuyshuxAQelAnvOXLA1wWQI=7J7gn729aEA/viewform?ysocf_link

Saludos cordiales

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio
Avda. Mar. López 3333 esq. Dr. Weiss
Asunción Paraguay
www.mic.gov.py

7.2 Tabla de Muestra

LISTADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL MIC 2021		
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	701.301	ABEL JARA
2	1.428.794	ADRIAN ARNALDO SANABRIA
3	1.130.363	ADRIANA B. DELGADO
4	2.892.980	AGUSTIN GIMENEZ
5	644.964	AGUSTIN INSFRAN
6	830.728	AGUSTIN VILLALBA
7	1.229.121	AGUSTINA MENDEZ
8	3.527.916	ALBA BELEN MARTINEZ
9	1.047.804	ALBERT HERNAN ARAUJO
10	4.783.377	ALDO ANDRES ROLON ULDERA
11	1.510.098	AMANDA INSFRAN DE RIVEROS
12	4.118.470	ANA CLAUDIA RECALDE M.
13	1.262.791	ANA M. CHUANG DE M.
14	1.472.013	ANA MARIA ARMOA
15	3.455.219	ANA MARLENE MARTINEZ



Dirección General de Auditoría Interna

16	3.653.195	ANDREA FERNANDEZ
17	3.935.550	ANGEL DANIEL MOREL DELGADO
18	1.095.180	ANIBAL GIMENEZ KULLAK
19	992.818	ANIBAL MENDIETA
20	902.023	ANTONIO A. SORIA
21	922.494	ANTONIO CASTAGNINO
22	1.300.126	ANTONIO INSFRAN P.
23	2.510.260	ARIEL RODRIGO SOSA
24	744.963	ARMANDO CARRILLO
25	2.523.586	AUGUSTO A. ROMERO
26	2.061.117	BARBARA L RUIZ DIAZ
27	1.593.178	BLANCA AZUCENA DELGADO
28	486.649	BLANCA I. FERNANDEZ
29	2.346.443	BLANCA SOLEDAD AQUINO
30	2.497.697	BLAS ANTONIO RIQUELME
31	3.826.380	BLAS HECTOR BERNAL
32	1.126.856	CARLOS A. SANABRIA
33	4.223.735	CARLOS AUGUSTO ZALDIVAR
34	397.237	CARLOS AVEIRO NUÑEZ
35	3.614.681	CARLOS CANTERO
36	3.642.987	CARLOS DAVALOS ZARATE
37	1.831.767	CARLOS GIMENEZ LEZCANO
38	1.357.381	CARMELITA GALLAGHER
39	1.004.443	CARMELO VILLALBA
40	381.181	CARMEN ELIZABETH YEGROS
41	3.819.965	CARMEN M. AYALA
42	1.741.570	CAROLINA ISASI NOGUERA
43	1.403.053	CAROLINA RODRIGUEZ ZARZA
44	612.061	CATALINA B. ELIZECHE
45	504.150	CAYO E. CASTELL
46	649.824	CELSO BAREIRO
47	756.893	CESAR ENRIQUE BENITEZ
48	2.915.264	CESAR SANDRO SALINAS
49	1.558.676	CIRIA MABEL ALTENHOFEN
50	3.853.972	CLARA PANIAGUA
51	775.152	CLAUDIA ALARCON DE GIMENEZ
52	3.254.696	CLAUDIA DINATALE
53	3.246.654	CLAUDIA RAQUEL DUARTE
54	3.208.586	CLELIA BOGADO
55	2.179.629	CRISTHIAN GAMARRA M.



Dirección General de Auditoría Interna

56	4.829.763	CRISTHIAN RAFAEL ARGUELLO
57	2.904.263	CRISTINA AMARILLA
58	4.694.917	DAHIANA K. URDAPILLETA S.
59	389.897	DAMIAN E. AYALA
60	2.290.338	DARIO PORTILLO
61	3.527.392	DEISY VERA ROTELA
62	743.034	DENICE CANO DE ASERETTO
63	1.420.937	DENISE TREVISAN TROCHE
64	1.376.433	DIANA CAROLINA CENTURION
65	3.684.880	DIANA IRENE VERA R.
66	3.752.113	DIANA VERA MERCADO
67	3.623.961	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
68	1.432.179	DIEGO GREGORIO PEREIRA
69	1.552.800	DIOSNEL SILVA
70	564.652	DOMINGA ALVAREZ DE ARIZABAL
71	1.312.781	DOMINGO G. MACHUCA
72	867.904	DORA DURE DE ALMADA
73	2.066.401	EDGAR ALCIDES ORTELLADO
74	3.543.846	EDGAR R. MARTINEZ
75	2.981.134	EDGAR RAMON OSORIO
76	1.771.286	EDGAR RAUL SUAREZ
77	580.352	EDITH E. DE TRINIDAD
78	715.617	EDUARDO DELGADO M.
79	807.559	EDUARDO ESTEBAN LOPEZ M.
80	450.494	ELIAS ROMAN
81	3.215.276	ELIDA CHAMORRO
82	3.391.471	ELIEZER ORTIZ CHAVEZ
83	2.123.226	ELIGIO GIMENEZ
84	2.865.791	ELMAR DEGGELLER HORN
85	4.676.173	ELPIDIO D. MEDINA AVALOS
86	4.588.597	ELPIDIO IVAN CACERES K.
87	3.700.157	ELVA YOLANDA OJEDA F.
88	906.694	EMILIA VEGA
89	3.281.236	EMILIO RICARDO PERALTA
90	901.058	ENRIQUE COLMAN M.
91	1.166.684	ENRIQUE GONZALEZ
92	853.420	EPIFANIA DELVALLE ORTIZ
93	1.259.888	EPIFANIO ARCE VELAZQUEZ
94	2.450.934	EPIFANIO RUIZ
95	3.860.229	ERNESTO JOSE BARCHELLO B.
96	1.110.838	ESTANISLAO DUARTE



Dirección General de Auditoría Interna

97	769.662	ESTEBAN OPORTO
98	935.664	ESTELA VALDEZ
99	1.336.225	EUGENIA LOMBARDO
100	2.151.557	EVA MARGARITA ESQUIVEL
101	4.029.026	EVER SEGOVIA MEDINA
102	751.261	EZEQUIEL C. DOMINGUEZ
103	2.057.141	FABIAN CALIXTO CAMACHO
104	4.817.644	FABIO ALBERTO CORONEL
105	2.215.775	FABIOLA AIDEE BURGOS
106	700.716	FACUNDO RODRIGUEZ
107	4.360.847	FANY CAROLINA LOPEZ
108	3.404.704	FATIMA BENITEZ PAREDES
109	717.040	FATIMA ELENA MANCIA
110	1.282.881	FEDERICO SOSA OTERO
111	3.449.365	FELIX A. ACOSTA
112	1.708.471	FERNANDO CARDUS
113	2.226.612	FIDENCIO OZUNA
114	618.319	FLORA SPERATTI
115	1.924.621	FRANCISCA OCAMPOS RIOS
116	951.031	FRANCISCO A. MENDEZ
117	4.636.298	FRANCISCO A. MONGES
118	3.234.281	FRANCISCO OJEDA
119	1.680.992	FRANCISCO R. NUÑEZ
120	2.125.343	GABRIEL CARRERA
121	1.573.672	GIANNINA RIOS DE GIRALDO
122	967.005	GILDA MARTINEZ DE CABRAL
123	3.332.514	GLADYS RAQUEL PALACIOS
124	1.108.848	GLORIA AMARILLA
125	1.257.699	GLORIA ROJAS BLAIRE
126	1.541.367	GLORIA SANDOVAL P.
127	618.398	GLORIA ZARACHO DE CACERES
128	1.182.677	GORGE DAVID ALVARENGA
129	1.032.068	GUILLERMO RIVEROS
130	3.967.480	GUSTAVO DANIEL MONGES
131	2.439.472	GUSTAVO RAMON GAMARRA
132	501.021	GUSTAVO SOVERINA
133	1.502.402	GUZMAN ARIEL MARTINEZ
134	2.488.140	HAZZEL R. PARAS
135	4.553.432	HECTOR A. FERREIRA CABALLERO
136	906.654	HERCULANO E. ISASI
137	860.350	HUGO M. GONZALEZ
138	397.275	HUGO TALAVERA
139	928.591	IGNACIA MENDOZA DE GIMENEZ
140	3.630.897	INGRID GOIBURU
141	3.290.542	IRMA BEATRIZ MENCIA OSORIO



Dirección General de Auditoría Interna

142	1.252.979	ISAAC GODOY LARROZO
143	1.421.041	ISABELINO ACOSTA
144	1.483.635	JAVIER A. BENITEZ
145	903.633	JAVIER VILLAMAYOR
146	3.821.399	JESSICA BELEN BENITEZ
147	3.792.415	JESSICA LORENA FERREIRA
148	2.464.159	JOAQUIN MIGUEL LEZCANO
149	3.784.097	JOEL CANO
150	3.531.483	JORGE ALBERTO FERRARO
151	1.843.155	JORGE ANDRES BARRETO MENDIETA
152	881.117	JORGE B. CABALLERO
153	3.395.563	JORGE CAÑETE MERELES
154	1.998.892	JORGE CHAPARRO FRANCO
155	1.278.623	JORGE DANIEL ROA
156	2.206.726	JORGE JIMENEZ
157	654.407	JORGE N. CABRERA
158	3.420.706	JORGE RAUL RUIZ DIAZ
159	650.970	JORGE VICENTE AGUAYO
160	1.012.923	JOSE ALBERTO MAIDANA
161	3.489.553	JOSE MARIA RIOS ROMAN
162	3.793.382	JOSE MIGUEL SERVIAN
163	567.478	JUAN ADOLFO AYALA
164	3.183.093	JUAN ANTONIO PAREDES R.
165	5.042.473	JUAN C. TORRES ESPINOLA
166	3.513.432	JUAN CABRAL MONZON
167	2.022.486	JUAN DAMIAN AYALA
168	917.645	JUAN IGNACIO PAREDES
169	2.209.025	JUAN PABLO ESTIGARRIBIA
170	3.406.090	JUAN RAFAEL CABALLERO
171	975.250	JUAN ZENON DOMINGUEZ
172	2.239.429	JUANA DE DIOS BUSTAMANTE
173	3.393.870	JUANA ELIZABETH CHAVEZ R.
174	942.513	JULIA V. DE VARGAS
175	1.189.919	JULIO C. ARECO
176	930.215	JULIO CESAR BOGARIN
177	3.758.181	JULIO CESAR CANTERO
178	1.093.549	JULIO CESAR IRALA V.
179	2.008.844	JULIO CESAR VERA ARMOA
180	2.880.685	KARINA G. CASAMADA ROJAS
181	2.442.119	LAURA ACOSTA DE CAPDEVILA
182	803.415	LAURA G. BENITEZ



Dirección General de Auditoría Interna

183	2.482.680	LAURA LOPEZ
184	2.193.055	LAURA MINARDI
185	3.182.182	LEONARDO ORTIZ
186	3.319.144	LETICIA GISELLE GIMENEZ
187	3.405.283	LILIAN GRISELDA BENITEZ
188	894.680	LILIAN NOEMI INSFRAN
189	3.320.230	LILIAN VERONICA TROCHE
190	1.280.531	LIZA JANET AYALA
191	1.432.377	LIZA MARGARITA FRANCO
192	637.960	LOURDES CAÑETE OJEDA
193	2.304.026	LUCAS A. SOTOMAYOR LL.
194	540.279	LUCIANA ARAUJO Z.
195	5.255.750	LUIS A. DUARTE BOGADO
196	644.422	LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
197	643.097	LUIS CARLOS ELIAS BELLASAI
198	761.659	LUIS FERNANDO CACERES
199	3.688.578	LUIS RAMIRO SAMANIEGO M.
200	696.220	LUIS VILLALBA
201	4.014.023	LUISA PAOLA PRANTTE ROJAS
202	645.512	LYDIA RIVEROS
203	1.488.142	MABEL MARECOS
204	1.049.280	MARCO A. RAMALHO F.
205	1.902.610	MARCO A. ROJAS
206	1.843.145	MARCOS ANTONIO BARRETO
207	540.044	MARGARITA PEÑA CONCHA
208	4.559.436	MARIA A. BENITEZ FLOR
209	4.255.389	MARIA A. CACERES RUIZ DIAZ
210	791.558	MARIA ADA LEZCANO
211	3.856.629	MARIA BRIZUELA
212	1.257.594	MARIA CECILIA CUEVAS
213	869.489	MARIA CRISTINA MONTIEL DE ESTIGARRIBIA
214	3.519.334	MARIA DEL CARME CAJE R.
215	748.558	MARIA ELENA DE LOS SANTOS G.
216	3.660.319	MARIA EMILIA ALVAREZ
217	1.705.436	MARIA GILDA ENCINA
218	738.685	MARIA IRENE ALVAREZ VERA
219	692.790	MARIA ISABEL CORINA
220	1.216.949	MARIA LOURDES ACOSTA M.
221	623.561	MARIA MERCEDES ZORRILLA
222	3.538.494	MARIA ROSANA GIMENEZ



Dirección General de Auditoría Interna

223	809.483	MARIELA LARISA SANABRIA
224	1.477.465	MARIO ANIBAL ROMERO L.
225	3.713.145	MARIO RAMON ROMAN
226	3.532.869	MARTA DE LOS RIOS
227	2.484.917	MARTHA C. GARCIA ALVEZ
228	3.505.156	MARTIN ALCIDES MARECO
229	4.075.770	MARTIN F. NARVAEZ
230	3.664.292	MARYAN ANDREA COLMAN
231	3.691.971	MAURICIO CACERES
232	484.804	MAXIMIANO RAMIREZ
233	3.799.959	MAXIMO BARRETO CHAMORRO
234	821.109	MEDES MENDOZA
235	664.330	MERCEDES E. ZORRILLA
236	2.022.215	MERCEDES RAQUEL CUANDU C.
237	662.627	MIGUEL ANGEL CALDERON
238	780.443	MIGUEL ANGEL OVEJERO
239	800.325	MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ
240	549.532	MIGUEL ANGEL YUDIS PEREZ
241	4.054.780	MIGUEL ANTONIO ZARATE
242	3.720.232	MIGUEL M. BENITEZ NUÑEZ
243	3.527.637	MIRIAN DE JESUS A. DE BURGOS
244	3.392.341	MIRNA RAMIREZ V.
245	623.829	MIRTA PEREZ DE OVELAR
246	2.313.471	MODESTO MONGELOS P.
247	1.674.760	MONICA MORENO
248	2.206.607	MONSERRAT A. ESTIGARRIBIA
249	2.854.479	MYRIAN RAMONA LEZCANO BAEZ
250	800.841	MYRIAN ROSA CHAMORRO
251	1.123.439	MYRIAN V. FLOR CUEVAS
252	818.369	NANCY ANGELICA BENITEZ
253	1.490.377	NATHALIA MARIA SILVA MIERES
254	395.182	NELSON A. RIVERA ANTUNEZ
255	3.488.904	NELSON R. FLORENTIN
256	1.528.277	NERY GABRIEL SANTOS
257	2.513.085	NESTOR RUBEN RUIZ
258	2.971.965	NILDA FLECHA SEITZ
259	1.345.739	NILSON ELADIO FLEITAS G.
260	4.126.405	NIMIA S. GUERRERO
261	3.232.315	NOELIA ALEXANDR TORALES
262	1.256.851	NORMA LEGUIZAMON NUÑEZ



Dirección General de Auditoría Interna

263	2.223.768	OLGA T. DE ARELLANO
264	639.586	OSCAR CACERES ZOTTI
265	1.828.649	OSCAR DARIO VELAZQUEZ
266	1.711.872	OSCAR JAVIER ORTEGA
267	577.857	OSCAR R. VERA G.
268	3.194.172	OSVALDO DANIEL FLEITAS
269	3.212.255	OSVALDO MARIÑO
270	3.438.571	PABLO CESAR CANO G.
271	3.609.447	PABLO RAUL YBARRA V.
272	4.169.716	PATRICIA A. ZAYAS
273	1.136.815	PATRICIA MARLENE SERVIAN
274	1.030.679	PEDRO BENJAMIN MANCUELLO
275	2.374.643	PEDRO DANIEL VERA RAMOS
276	3.540.029	PEDRO JUAN IGLESIAS
277	3.525.337	PEDRO MARTINEZ
278	2.387.770	PEDRO PABLO PEREIRA
279	1.076.070	RAFAEL BARRIOS
280	758.684	RAMON RODRIGUEZ
281	3.437.095	RENATO IBARROLA ACUÑA
282	1.248.079	RENE MELGAREJO B.
283	2.886.348	RICHARD DARIO CANTERO
284	987.887	ROBERTO DANIEL FLEITAS
285	660.710	ROBERTO E. MACHUCA
286	3.213.334	ROBERTO GONZALEZ
287	2.462.206	ROBERTO NUÑEZ AYALA
288	1.493.799	RODNEY DAVID APODACA
289	875.844	ROSA ELENA BLANCO PERALTA
290	1.068.422	ROSALINA DE VILLALBA
291	3.775.618	ROSMERY ARGAÑA
292	2.849.455	RUBEN BENITEZ
293	723.531	RUBEN CALDERON
294	920.971	RUBEN D. FERNANDEZ
295	1.275.877	SANDRA L. ZENTENO ARMOA
296	3.588.902	SANDRA LETICIA LEZCANO
297	5.013.645	SANTIAGO DAVID AQUINO
298	2.500.621	SANTIAGO MARECO
299	3.721.974	SARA L. CACERES
300	1.477.349	SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
301	1.855.630	SEBASTIAN BENITEZ PALMA
302	2.338.615	SERGIO MARIN
303	3.581.400	SILVIA M. GRAVO VARGAS



Dirección General de Auditoría Interna

304	762.124	SONIA E. CUELLAR
305	1.253.455	SONIA MARIA SERVIN ORTIZ
306	1.435.140	TERESA JARA GOMEZ
307	2.369.218	TOMAS SCHAPT LOPEZ
308	1.552.865	ULISE ORLANDO RUIZ DIAZ
309	2.174.111	VALENTINA VERDEJO LOPEZ
310	3.451.800	VANESA AGUILERA
311	1.119.767	VICTOR CASTRO
312	553.907	VICTOR HUGO NAVARRO
313	499.793	VICTOR MONGES
314	2.022.958	VICTOR RAFAEL ACOSTA B.
315	1.073.067	VIRINO DURE
316	1.212.990	WILFRIDA FIGUEREDO
317	3.176.299	WILSON ERICO VILLALBA
318	994.751	YAMIL DAVALOS

LISTADO DE AGREGADOS COMERCIALES DEL MIC 2021

N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	1.246.275	JHONNY A. OJEDA V.
2	930.481	JOSÉ S. BOGADO AMARILLA
3	764.715	MARÍA LUISA ALMEIDA M.
4	3.594.979	ZAIDE MACARENA BARBOZA LÓPEZ

LISTADO DE PERSONAL COMISIONADO DE OTRAS INSTITUCIONES AL MIC 2021

N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	2.370.908	ADRIANO SOTELO
2	963.834	ALBERTO BALBUENA
3	4.266.752	ALFREDO BENÍTEZ RUÍZ
4	858.774	ALICIA CELLE BARRETO
5	4.982.972	ANDREA DE LAS NIEVES MACIEL
6	1.851.287	BENJAMIN CERRANO
7	1.227.235	BLANCA ACOSTA MORÍNIGO
8	1.420.350	CARLOS MIGUEL VERA
9	1.479.768	CARLOS PEREZ
10	4.656.964	CLAUDIO RUIZ DIAZ
11	1.708.256	DANIELA MARTÍNEZ ROMERO
12	3.807.305	DIANA GORGERINO
13	4.420.515	EDER LUÍS MORÍNIGO PEDROZO
14	1.567.150	EMILCE VALDOVINOS
15	991.632	ESTEFANIA LATERZA



Dirección General de Auditoría Interna

16	3.434.346	EVER HUGO ALMEIDA
17	3.953.248	FEDERICO OVELAR
18	1.161.396	FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ
19	1.436.936	GLORIA VILLAGRA
20	2.350.426	GREGORIO BARRIOS GAONA
21	887.982	GUSTAVO CORREA
22	3.195.610	HECTOR FERREIRA
23	4.254.491	HORACIO ANDRES BENITEZ
24	3.698.259	HUGO ALBERTO SANABRIA LÓPEZ
25	3.610.846	HUGO MILCIADES GOMEZ
26	2.355.325	IVANNA TERESITA CARDOZO
27	1.383.888	JORGE LEOPOLDO GOMEZ
28	2.524.482	JORGE SANCHEZ VEGA
29	1.070.137	JOSE ANIBAL CUEVAS
30	3.499.755	JOSE BERNARDO MENDOZA
31	3.696.542	JOSÉ MARÍA AYALA
32	3.610.695	JOSE RAFAEL AGÜERO
33	6.572.095	JUAN RODRIGO FRUTOS
34	3.421.559	JULIO CESAR CACERES
35	4.699.552	JULIO CÉSAR REYES L.
36	2.819.421	JULIO PASCUAL MOREL
37	4.472.159	LIZ PAOLA BENÍTEZ
38	1.433.790	LUCIO LOMBARDO
39	1.055.393	MARCELA LEGUIZAMON
40	2.124.286	MARCELO MARTÍNEZ
41	4.280.424	MARIA GUADALUPE GIMENEZ
42	1.443.988	MARIA LUCILA DELGADO
43	4.941.843	NATALIA EDITH NÚÑEZ MARTÍNEZ
44	3.182.610	NELSON CARDOZO
45	1.933.413	RICHAR ISRAEL FIGORI
46	4.811.986	RODRIGO ARIEL FRANCO C.
47	2.240.939	SEBASTIAN INSAURRALDE
48	3.757.123	SILVIA ANALIA BURGOS
49	4.279.256	SIRLEY CENTURION
50	5.754.758	SOL ARACELI CABALLERO
51	4.446.651	VÍCTOR MARTÍNEZ



Dirección General de Auditoría Interna

LISTADO DE PERSONAL CONTRATADO 2021		
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	3.830.290	ABRAHAN CAÑETE VILLALBA
2	3.982.947	ALEJANDRA ORTIZ DICK
3	4.347.434	AMALIA ALMADA ALEGRE
4	4.346.561	AMALIA LUCÍA FRANCIA CHAPARRO
5	378.218	BLANCA ESTELA ROMERO S.
6	2.593.093	BLAS D. GINI
7	2.367.118	CARLOS VIERA NARVAEZ
8	2.013.165	CÉSAR E. NOGUEZ R.
9	2.099.297	CÉSAR NÚÑEZ FIGUEREDO
10	2.189.871	CLAUDIA CABALLERO VARELA
11	4.517.073	CRISTIAN A. VERA F.
12	3.411.344	DARÍO CARDOZO CORONEL
13	5.270.861	DENIS ABRL GARCÍA LESME
14	2.864.873	DIEGO JAVIER ZELAYA R.
15	1.545.097	DIEGO M. PEYRAT F.
16	3.651.280	DIONISIO ACOSTA
17	2.012.280	ELVA MARÍA VILLALBA P.
18	1.199.769	ESTELA M. VERA GAETE
19	5.023.539	FABIAN A. ROTELA
20	2.966.585	FÁTIMA FIGUEREDO BURGOS
21	4.686.487	FERNANDA M. ALCARAZ
22	2.545.748	FERNANDO JHONI BÁEZ A.
23	1.847.982	GLORIA E. MOLAS T.
24	2.087.599	GRICELDA S. VARGAS
25	1.381.586	HUGO N. ACUÑA
26	1.227.372	JENNY RUÍZ DÍAZ
27	3.552.348	JOAN RUAX CABALLERO
28	855.720	JORGE A. VALIENTE FRETES
29	2.204.619	JORGE DANIEL OSORIO
30	3.656.866	JORGE ENRIQUE SOSA PEREIRA
31	754.893	JORGE F. PERALTA BAEZ
32	2.552.107	JORGE G. AVALOS
33	4.370.153	JUAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
34	4.308.260	JULIO CÉSAR PINTOS
35	2.472.696	LAURA F. VILLALBA AGUILAR
36	3.467.689	LILA ALBA RAMOS DÍAZ
37	4.113.954	LILIAN P. BAREIRO FIANDRO
38	2.859.155	LOURDES M. GÓMEZ
39	741.476	LUÍS ALBERTO MENDOZA G.
40	798.701	MABEL LEZCANO
41	1.492.296	MARCELO D. BÁEZ ESTIGARRIBIA
42	941.465	MARCOS BALMORIZ



Dirección General de Auditoría Interna

43	328.200	MARCOS TORRES
44	808.911	MARÍA AURORA RUÍZ DÍAZ
45	2.462.553	MARÍA CECILIA LLERENA M.
46	2.915.936	MARÍA LUJÁN OJEDA
47	5.782.787	MARIANA G. GIMÉNEZ F.
48	4.568.401	NELIDA CAROLINA MAIDANA N.
49	2.347.727	NESTOR BARNI
50	1.936.894	NIKOLAUS STEFAN OSIW
51	3.876.329	NOELIA SMITH RIVEROS
52	2.240.124	OSCAR BARRETO
53	2.580.526	OSCAR GABRIEL ROA
54	4.038.846	RAMON R. OZUNA
55	4.247.979	ROBERTO R. MEAURIO LÓPEZ
56	2.896.794	SANDRA LORENA CAPLI B.
57	4.859.090	SERGIO JAVIER CORVALAÁN
58	668.983	SINDULFO BARRIOS
59	2.058.158	SUSANA BALBUENA DURÉ
60	689.830	TORIBIO ARGUELLO RIVAROLA
61	3.669.200	VANIA E. ORTEGA RODRÍGUEZ
62	4.223.629	VICENTE P. MARTINEZ GALVAN
63	1.907.366	VÍCTOR F. CAMACHO
64	2.142.908	VIRGINIA ROJAS DE GARCETE
65	2.291.353	YTHEL BERENICE COEFFIER Z.
CONTRATADOS - PROYECTO PMC - PRÉSTAMO BID 3354/OC -PR-3		
66	1.224.156	DIEGO BARRETO ROJAS
67	1.463.639	VÍCTOR ROMERO MENDIOLA
68	1.830.030	FRANCISCO CABRERA PAVETTI
69	2.336.084	ROCIÓ CUELLA RODRÍGUEZ
70	4.699.792	LIZ CECILIA GONZÁLEZ
71	757.474	LOURDES VERON JARA
CONTRATADOS - PROYECTO REDIEIX - PRÉSTAMO BID 3865/OC -PR		
72		TATIANA BERIOSHKA LÓPEZ ROMERO
73		RODOLFO SILVERO CABALLERO
74		MARÍA LAURA MARTÍNEZ PRANTTE
75		SANTIAGO BARTRINA
76		GABRIELA MARLENE VILLAGRA MAIDANA
77		ANDRÉS MANUEL GINÉS BENÍTEZ
78		JOSÉ HERIBERTO AYALA BRUN
79		HORACIO TORREANI
80		CARLOS FABIÁN SOSA GARCÍA
81		JOON HYUNG KIM
82		GUSTAVO RODRÍGUEZ
83		MARIANA PINEDA



Dirección General de Auditoría Interna

84	GRACIELA NOEMÍ ALFONZO FERNÁNDEZ
85	VIVIANA LIMA
86	JOSÉ LUIS LANERI MENDOZA
87	LUZ BRIZUELA
88	MARIA NOELIA GONZÁLEZ BRUERA
89	LAURA CAROLINA SANTANDER GONZÁLEZ
90	JOSÉ LUIS GUERRERO
91	DELIA BEATRIZ MARTINEZ ESTIGARRIBIA
92	MYRNA MARIVEL QUIÑÓNEZ YGLESIAS
93	NUARA MATARAZZO
94	PABLO DANIEL BENÍTEZ

7.3 Cuestionarios para la entrevista documentada

Se ha definido 12 cuestionarios para determinar la línea de base según los componentes de gestión, para los procesos de mejora mediante la percepción de los funcionarios, a ser respondidas con la siguiente respuesta:

Valoración de las respuestas

Valor	Respuesta
1	No conoce / No participó
2	Sabe que existe, pero no conoce
3	Conoce aceptablemente
4	Conoce medianamente
5	Si conoce perfectamente/ Si participó

7.3.1 Cuestionario sobre las "Políticas de Control Interno"

N°	Cuestionario
1	Conoce usted la política de control interno del Ministerio de Industria y Comercio
2	Sabe usted si en el Ministerio de Industria y Comercio se aplica el control interno.
3	Conoce usted los canales que utiliza el Ministerio de Industria y Comercio para hacer llegar los resultados de control interno.
4	Es oportuna la política de control interno del Ministerio de Industria y Comercio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección General de Auditoría Interna

7.3.2 Cuestionario sobre los “Acuerdos y Compromisos Éticos”

N°	<u>Cuestionario</u>
1	Usted conoce La Política de Acuerdos y Compromisos Éticos del Ministerio de Industria y Comercio.
2	¿Usted ha leído y firmado los Acuerdos y Compromisos Éticos del Ministerio de Industria y Comercio?
3	¿Usted piensa que los acuerdos y compromisos éticos se encuentra alineada a la misión del Ministerio de Industria y Comercio?
4	¿Usted ha definido en su dependencia y firmado los compromisos éticos?
5	¿Usted ha participado en capacitaciones o talleres de ética?
6	Ud. cree que se aplican los valores éticos en el Ministerio de Industria y Comercio, puede citarme un ejemplo??

7.3.3 Cuestionario sobre “Protocolo de Buen Gobierno”

N°	<u>Cuestionario</u>
1	¿Conoce el Código de Buen Gobierno del Ministerio de Industria y Comercio?
2	¿Conoce Usted cuáles son las políticas del Buen Gobierno?
3	¿Usted ha participado en la elaboración del Código de Buen Gobierno?
4	¿Conoce Usted cuáles son las buenas prácticas que menciona el Código de Buen Gobierno?
5	¿Conoce Usted qué papel desempeña el Código de Buen Gobierno en el Ministerio de Industria y Comercio?



Dirección General de Auditoría Interna

7.3.4 Cuestionario sobre las “Políticas de Talento Humano”

N°	<u>Cuestionario</u>
1	¿Usted ha recibido en el momento de su incorporación una charla de Inducción para conocer la cultura de la Institución y todo lo relacionado con el ejercicio de sus funciones?
2	¿Usted conoce las Políticas del Talento Humano?
3	Usted ha sido beneficiado/ a de algún curso ofrecido por la Institución?
4	¿Se siente acompañado en el proceso permanente de crecer, mejorar su nivel de vida? (Bienestar del personal: guardería, seguro médico, etc.)
5	¿Conoce los manuales de funciones y perfiles de cargos de la Institución?
6	Usted ha sido consultado sobre sus necesidades de capacitaciones para un mejor desempeño en el puesto de trabajo.
7	Usted Piensa que la Institución adopta un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.
8	¿Usted piensa que las Evaluaciones de Desempeño se desarrollan de manera transparente, justo y equitativo?
9	¿Conoce Ud. el Reglamento Interno Institucional definida en el Ministerio de Industria y Comercio?

7.3.5 Cuestionario sobre “Direccionamiento Estratégico” (Planes y Programas)

N°	<u>Cuestionario</u>
1	¿Usted conoce las competencias y funciones asignadas al Ministerio de Industria y Comercio por la Constitución o la Ley?
2	¿Conoce Usted la Misión de la Institución?
3	¿Conoce Usted la Visión de la Institución?
4	Ud. cree que existe coherencia entre la definición de la Misión y Visión Institucionales con las Competencias y funciones asignadas por la constitución y la Ley a la Institución?
5	¿Conoce Ud. si existe coherencia entre los objetivos estratégicos y las necesidades de la comunidad o públicos que atiende el Ministerio de Industria y Comercio?
6	¿Conoce Ud. cuáles son los objetivos estratégicos de la Institución?
7	¿Usted conoce las metas anuales de la Institución?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección General de Auditoría Interna

7.3.6 Cuestionario sobre “Estructura Organizacional”

N°	Cuestionario
1	¿Usted conoce el Organigrama vigente aprobado del Ministerio de Industria y Comercio?
2	Usted ha sido comunicado/a sobre sus funciones y responsabilidades dentro de la Institución?
3	¿Usted piensa que el Organigrama se encuentra alineada a los procesos del Ministerio de Industria y Comercio?
4	¿Usted piensa que el Organigrama actual permite cumplir las funciones que le asigna la Constitución y la Ley al Ministerio de Industria y Comercio?
5	¿Usted piensa que se analizan los puestos de trabajo para definir los perfiles de los cargos se adecuan al plantel del personal?
6	Ud. cree que los cargos asignados a los Funcionarios, Directores, Jefes de Departamentos, Coordinadores, etc. ¿Cumple con los perfiles de cargos establecidos?

7.3.7 Cuestionario sobre las “Políticas Operacionales”

N°	Cuestionario
1	¿Conoce Usted las funciones de su Dirección o Departamento en la que está trabajando actualmente?
2	¿Conoce Usted los riesgos (aspectos críticos) de su área, por los cuales le impedirían cumplir con sus actividades en tiempo y forma?
3	¿Conoce Usted las acciones que debe aplicar en caso de encontrarse en caso de alguna situación de riesgo, para solucionar efectivamente el problema?
4	¿Conoce Usted las políticas operacionales establecidas para cada situación de riesgos en el que podría encontrarse su departamento o Dirección?

7.3.8 Cuestionario sobre “Procedimientos”

N°	Cuestionario
1	¿Conoce si la dependencia al cual pertenece cuenta con procedimientos de gestión?
2	¿Considera Usted que los procedimientos facilitan el trabajo de gestión y Control Interno?
3	¿Conoce Usted los métodos que debe aplicar para realizar las tareas de su área de manera efectiva?



Dirección General de Auditoría Interna

4	Conoce Usted. ¿los Registros Aplicables (Memos, Nota, Informe, cuestionario, formulario, etc.) para realizar correctamente las actividades y tareas de manera efectiva?
5	¿Conoce Usted quien es el responsable de cada actividad que se realiza dentro de su Dirección o Departamento?

7.3.9 Cuestionario sobre la “Competencia Formación y Toma de Conciencia”

N°	<u>Cuestionario</u>
1	¿Conoce Usted las actividades de formación para lo que está trabajando actualmente?
2	¿Usted ha sido consultado sobre necesidad de formación para las tareas que realiza en su área?
3	¿Conoce Usted los métodos que debe aplicar para realizar las tareas de su área de manera efectiva?
4	Conoce Usted su legajo de funcionario y ha actualizado los documentos.
5	Ha participado en la evaluación de las actividades de su dependencia.

7.3.10 Cuestionario sobre “Sistemas de Información”

N°	<u>Cuestionario</u>
1	¿Conoce Usted qué sistemas de información se utilizan actualmente en EL Ministerio de Industria y Comercio? Ejemplo:(correo institucional, intranet, mural de Informaciones, página web, etc.)
2	¿Conoce Usted el sitio Web del Ministerio de Industria y Comercio?
3	¿Considera Usted que la información que necesita es accesible, suficiente, válida, verificable y conservable?
4	¿Considera Usted si la información que recibe es oportuna y adecuada?
5	Conoce Usted alguna otra herramienta que el Ministerio de Industria y Comercio utilice como fuente de información relevante y de calidad para la gestión.

(Four handwritten signatures in blue ink)



Dirección General de Auditoría Interna

7.3.11 Cuestionario sobre “Comunicación Interna”

N°	Cuestionario
1	¿Conoce Usted los mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información dentro del Ministerio de Industria y Comercio? (Ej.: Memo, Notas, Circulares, etc.)
2	¿Recibe Usted la información dentro de la Institución de manera clara y oportuna?
3	¿Conoce Usted las Políticas de Comunicación Interna del Ministerio de Industria y Comercio?
4	¿Conoce Usted en el Ministerio de Industria y Comercio los mecanismos que permiten a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias? (Buzón de Sugerencias/ Conversatorio)
5	Conoce Usted si se fomenta en el Ministerio de Industria y Comercio; ¿una clara conciencia de pertenencia y compromiso con los propósitos misionales?

7.3.12 Cuestionario sobre “Comunicación Externa”

N°	Cuestionario
1	¿Conoce usted mecanismos para hacer llegar las informaciones Institucionales de interés al público en general?
2	¿Sabe usted si su Institución realiza Audiencia Pública para tratar temas relacionados al alcance de sus metas?
3	¿Conoce usted los canales que utiliza su institución para hacer llegar la información a los distintos grupos de interés? (clientes interno y externo)
4	¿Usted conoce si su institución elabora su estrategia comunicacional a fin de hacer llegar mensajes que contribuyan con el dialogo con la ciudadanía?
5	¿Usted sabe si su institución promueve espacios de diálogo con la ciudadanía a fin de reconocer sus necesidades?
6	¿Usted conoce las Políticas de Comunicación Externa del MIC?
7	¿Es oportuna la comunicación de la Institución?



Dirección General de Auditoría Interna

7.4 Cuestionario Encuesta Online

Se realiza utilizando la plataforma de Google, se ha invitado a todos los funcionarios identificados en el correo de MIC TODOS.

Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015. ENTREVISTA DE PERCEPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Corresponde al Componente control de la implementación del sistema de control interno.

Iniciar sesión en Google para guardar lo que llevas hecho. Más información

*Obligatorio

1. Conoce Usted las Políticas Operacionales de su Dirección. *

SI

No

2. Usted ha participado en la revisión de las Políticas Operacionales de su Dirección. *

SI

No



Dirección General de Auditoría Interna

3. Conoce Usted La Política de Comunicación fue aprobada por Res. N°407/2021.

Sí

No

4. Conoce Usted la Revista Semanal de información del MIC. *

Sí

No

5. Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos.

Sí

No

6. Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene documentación relacionada al control interno con mecanismos que permiten evaluar la efectividad de controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.

Sí

No



Dirección General de Auditoría Interna

7. Conoce Usted la utilización de mecanismos que respalden las actividades y eventos de capacitación, y de formación. *

- Sí
 No

8. El Trabajo que realiza en el MIC tiene procedimientos normalizados. *

- Sí
 No

9. Los procedimientos de su trabajo tienen niveles de aprobación y control de cambios. *

- Sí
 No

10. Se informa de las acciones del MIC desde la WEB <https://www.mic.gov.py/> *

- Sí
 No



Dirección General de Auditoría Interna

7.5 RESULTADOS - ENTREVISTA DOCUMENTADA

7.5.1 Entrevista documentada – Funcionarios

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A LOS <u>FUNCIONARIOS</u> DEL MIC			
	PREGUNTAS	VALORACIÓN	NIVEL
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	3,27	Gestionado
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,21	Gestionado
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	3,16	Gestionado
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	3,29	Gestionado
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO" (PLANES Y PROGRAMAS)	3,72	Gestionado
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3,60	Gestionado
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,06	Optimizado
8	PROCEDIMIENTOS	3,44	Gestionado
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	3,25	Gestionado
10	SISTEMAS DE INFORMACION	3,14	Gestionado
11	COMUNICACIÓN INTERNA	3,64	Gestionado
12	COMUNICACIÓN EXTERNA	3,13	Gestionado
VALORACION TOTAL		3,41	Gestionado

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

7.5.2 Entrevista documentada – Directores Generales Directores

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A LOS DIRECTORES DEL MIC			
	PREGUNTAS	VALORACIÓN	NIVEL
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	4,00	Optimizado
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,25	Gestionado
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	3,73	Gestionado
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	3,86	Gestionado
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO" (PLANES Y PROGRAMAS)	4,45	Optimizado
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3,99	Gestionado
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,46	Optimizado
8	PROCEDIMIENTOS	4,62	Optimizado
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	4,43	Optimizado
10	SISTEMAS DE INFORMACION	4,42	Optimizado
11	COMUNICACIÓN INTERNA	3,95	Gestionado
12	COMUNICACIÓN EXTERNA	3,96	Gestionado
VALORACION TOTAL		4,09	Optimizado

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

7.5.3 RESULTADO GLOBAL

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL MIC - RESULTADO GLOBAL					
	PREGUNTAS	FUNCIONARIOS	DIRECTORES	GLOBAL	NIVEL
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	3,27	4,00	3,47	Gestionado
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,21	3,25	3,22	Gestionado
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	3,16	3,73	3,32	Gestionado
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	3,29	3,86	3,45	Gestionado
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (PLANES Y PROGRAMAS)	3,72	4,45	3,92	Gestionado
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3,6	3,99	3,70	Gestionado
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,06	4,46	4,17	Optimizado
8	PROCEDIMIENTOS	3,44	4,62	3,76	Gestionado
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	3,25	4,43	3,57	Gestionado
10	SISTEMAS DE INFORMACION	3,14	4,42	4,17	Optimizado
11	COMUNICACIÓN INTERNA	3,64	3,95	3,73	Gestionado
12	COMUNICACIÓN EXTERNA	3,13	3,96	3,36	Gestionado
	VALORACION TOTAL	3,41	4,09	3,65	Gestionado



Dirección General de Auditoría Interna

7.5.4 RESULTADO COMPARATIVO

7.5.5 Resultado de Entrevista documentada a Directores Generales y Directores

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A DIRECTORES Y DIRECTORES GENERALES					
	PREGUNTAS	2021	2022	Variación	
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	3,09	4,00 ▲	0,91	
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,79	3,25 ▼	-0,54	
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	2,99	3,73 ▲	0,74	
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	3,21	3,86 ▲	0,65	
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (PLANES Y PROGRAMAS)	4,36	4,45 ▲	0,09	
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4,00	3,99 ▼	-0,01	
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,53	4,46 ▼	-0,07	
8	PROCEDIMIENTOS	4,48	4,62 ▲	0,14	
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	4,09	4,43 ▲	0,34	
10	SISTEMAS DE INFORMACION	4,38	4,42 ▲	0,04	
11	COMUNICACION INTERNA	3,49	3,95 ▲	0,46	
12	COMUNICACION EXTERNA	3,85	3,96 ▲	0,11	
VALORACION TOTAL		3,85	4,09 ▲	0,24	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección General de Auditoría Interna

7.5.6 Resultado de Entrevista documentada a funcionarios de menor cargo.

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL MIC				
	PREGUNTAS	2021	2022	Variacion
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	3,33	3,27 ▼	-0,06
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,02	3,21 ▲	0,19
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	2,69	3,16 ▲	0,47
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	2,60	3,29 ▲	0,69
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (PLANES Y PROGRAMAS)	3,60	3,72 ▲	0,12
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3,28	3,60 ▲	0,32
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,10	4,06 ▼	-0,04
8	PROCEDIMIENTOS	3,98	3,44 ▼	-0,54
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	3,69	3,25 ▼	-0,44
10	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,98	3,14 ▼	-0,84
11	COMUNICACIÓN INTERNA	3,40	3,64 ▲	0,24
12	COMUNICACIÓN EXTERNA	3,02	3,13 ▲	0,11
	VALORACION TOTAL	3,44	3,41 ▼	-0,03



Dirección General de Auditoría Interna

7.5.7 Resultado Global

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DOCUMENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL MIC - <u>RESULTADO GLOBAL</u>				
ITEM	PREGUNTAS	2021	2022	Variación
1	POLITICAS DE CONTROL INTERNO	3,21	3,47	▲ 0,26
2	ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS	3,41	3,22	▼ -0,19
3	PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	2,84	3,32	▲ 0,48
4	POLITICAS DE TALENTO HUMANO	2,91	3,45	▲ 0,54
5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (PLANES Y PROGRAMAS)	3,98	3,92	▼ -0,06
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3,64	3,70	▲ 0,06
7	POLITICAS OPERACIONALES	4,32	4,17	▼ -0,15
8	PROCEDIMIENTOS	4,23	3,76	▼ -0,47
9	COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA	3,89	3,57	▼ -0,32
10	SISTEMAS DE INFORMACION	4,18	4,17	▼ -0,01
11	COMUNICACIÓN INTERNA	3,45	3,73	▲ 0,28
12	COMUNICACIÓN EXTERNA	3,43	3,36	▼ -0,07
VALORACION TOTAL		3,62	3,65	▲ 0,03

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

7.6 ANÁLISIS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS RESULTADOS – ENTREVISTA DOCUMENTADA.

1) Cuestionario sobre las “Políticas de Control Interno”

Numero de Entrevistas 44	Promedio de respuesta en total: 3,47	Gestionado
Comentarios: Se registra la necesidad de proseguir con la socialización de la política de control interno y visibilizar los canales que utiliza la institución para hacer llegar los resultados de control interno.		

2) Cuestionario sobre los “Acuerdos y Compromisos Éticos”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,22	Gestionado
Comentarios: Se registra la importancia de Socializar los Acuerdos y Compromisos Éticos. En el resultado analizado se puede observar que de los 44 funcionarios encuestados solo el 59% han participado en capacitación o talleres de Ética, uno de los ejes valorados en este componente.		

OCI 001: Se verifica la pertinencia de socializar el Código de Ética del Ministerio de Industria y Comercio y la suscripción del Compromiso Ético de parte de los funcionarios en General y en cada Ejercicio Fiscal.

Descargo de la Dependencia: El Comité Institucional de Ética se encuentra realizando el proceso de la tercera versión del Código de Ética y con dicho proceso la socialización del Código Versión 2 que está vigente (se adjunta Acta correspondiente)

Evaluación del Descargo: La dependencia en su descargo informa que se encuentra en proceso de revisión una nueva versión del Código de Ética y presenta como evidencia el borrador de éste junto con el Acta de Sesión N° 04/2021 del CIE fechado el 16/08/2021. Una emitida la resolución de aprobación y comprobada con la socialización del mismo se procederá a levantar la observación.

Recomendación: Efectuar las acciones pertinentes para emisión de la nueva versión del Código de Ética del MIC y su aprobación por Resolución. Realizar la socialización correspondiente y documentar.



Dirección General de Auditoría Interna

3) Cuestionario sobre "Protocolo de Buen Gobierno"

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,32	Gestionado
Comentarios: Es importante seguir trabajando en la socialización del Protocolo de Buen Gobierno para alcanzar el siguiente nivel (Optimo)		
En el análisis comparativo con el ejercicio fiscal 2021, hay evidencia de que este componente fue observado en la auditoría practicada en el primer semestre.		

OCI 002: Se verifica la necesidad de socializar con mayor énfasis el Protocolo de Buen Gobierno para una correcta aplicación de las buenas prácticas definidas en el Código.

Descargo de la Dependencia: El Comité de Buen Gobierno socializó en las Direcciones Generales el Código de Buen Gobierno y se encuentra en proceso de un plan de acción (actividad a realizar en el presente ejercicio fiscal). Se adjunta las actas correspondientes.

Evaluación del Descargo: En su descargo la dependencia comunica que se encuentra en proceso un plan de acción en cual consiste en la socialización del código a través de los Directores Generales conforme al Acta CBG N° 02/2021 del 20/05/2021 que remite como evidencia. Esta auditoría considerará levantar la observación una vez evidenciada la socialización.

Recomendación: Socializar el Código de Buen Gobierno y documentar.



Dirección General de Auditoría Interna

4) Cuestionario sobre las "Políticas de Talento Humano"

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,45	Gestionado
Comentarios: Se distingue la necesidad de establecer las acciones pertinentes a fin lograr la apreciación de los funcionarios sobre el contenido de las "Políticas de Talento Humano"		
Si bien se observa un incremento en la puntuación (0,54) y basado en el informe de la auditoria anterior consideramos insuficiente.		

OCI 003: Se observa la falta de una difusión oportuna de la Política de Talento Humano para conocimiento y aplicación de todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio.

Descargo de la Dependencia: Las Políticas de Talento Humano serán socializadas de forma presencial una vez que cuenten con un cronograma (actividad a realizar en el presente ejercicio fiscal)

Evaluación del Descargo: En el descargo presentado, la dependencia manifiesta que se procederá a la socialización de las Políticas de Talento Humano conforme a cronograma a ser elaborado en el presente ejercicio, por lo tanto, una vez evidenciado su cumplimiento, se procederá a levantar la observación.

Recomendación: Ejecutar la socialización de las Políticas de Talento Humano en el tiempo establecido.



Dirección General de Auditoría Interna

5) Cuestionario sobre “Direccionamiento Estratégico” (Planes y Programas)

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,92	Gestionado
<p>Comentarios: El resultado evidencia la conveniencia de desarrollar herramientas que permitan captar la atención de los funcionarios acerca de los 7 ejes definidos en este componente y obtener el resultado esperado.</p> <p>Analizado el resultado de la percepción practicada en el año 2021 y comparado con la resulta del año 2022, se observa que la puntuación ha descendido.</p>		

OCI 004: Es verificable la necesidad de concertar estrategias adecuadas que permitan el conocimiento de todos los funcionarios sobre “Direccionamiento Estratégico” para su implementación en forma eficaz y oportuna.

Descargo de la Dependencia: La socialización de lo observado debe ser establecido por el Comité de Procesos para su difusión (actividad a realizar en el presente ejercicio fiscal)

Evaluación del Descargo: La dependencia informa que el Comité de Procesos es el encargado sobre las cuestiones de “Direccionamiento Estratégico” para conocimiento de todos los funcionarios. Se mantiene la observación hasta visualizar evidencias con respecto a las acciones implementadas.

Recomendación: El Comité de Procesos en Coordinación con el MECIP deberá realizar las acciones pertinentes para abordar con los funcionarios sobre el alcance de “Direccionamiento Estratégico”

6) Cuestionario sobre “Estructura Organizacional”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,70	Gestionado
<p>Comentarios: Como percepción cualitativa se registra la necesidad de socializar la Estructura Organizacional.</p> <p>En el análisis cualitativo respecto a la pregunta N°6 del cuestionario practicado a los funcionarios no Directivos, que guarda relación con cargos asignados a los Funcionarios, Directores, Jefes de Departamentos, Coordinadores, etc; de si estos cumplen con los perfiles de cargos establecidos, representa la puntuación más baja de un total del 60% analizado.</p>		



Dirección General de Auditoría Interna

7) Cuestionario sobre las “Políticas Operacionales”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 4,17	Optimizado
<p>Comentarios: El resultado es el segundo componente con calificación “Optimizado” que analizado el total de la evaluación representa una calificación deseable, sin embargo, comparado el resultado obtenido con el periodo 2021 (4,32) se evidencia una baja en la puntuación de (-0,15).</p> <p>Se verifica la necesidad de tomar las medidas tendientes a incrementar el conocimiento de los funcionarios principalmente sobre: sus funciones, riesgos operativos y las acciones que deben aplicar en caso de ocurrencia.</p>		

OCI 005: Verificamos la importancia de efectuar acciones concretas sobre las “Políticas Operacionales” para lograr que los funcionarios del MIC conozcan con precisión las funciones que les fueron asignadas, del riesgo que representa y las acciones a tomar en caso de su ocurrencia. Se verifica la necesidad de capacitación sobre la Matriz de Riesgo.

Descargo de la Dependencia: Se adjunta planilla de socialización correspondiente al ejercicio 2021 y (actividades a realizar en el presente ejercicio fiscal de forma presencial)

Evaluación del Descargo: La Dependencia auditada remite como evidencia Registros de funcionarios de Administración y Finanzas, Informática, Secretaría General y Auditoría Interna sobre distribución de la resolución 09/2021, que aprueba la Versión I de las políticas Operacionales de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, Matrices de Riesgos y Tableros de Indicadores de la DGAF.”, por lo tanto, se levanta la observación.

8) Cuestionario sobre “Procedimientos”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,76	Gestionado
<p>Comentarios: Se distingue la necesidad de establecer mecanismos oportunos para un correcto entendimiento y aplicación por parte de los funcionarios de todos los niveles respecto a los “Procedimientos” que a criterio de esta auditoría representa un conjunto de herramientas que permiten lograr la eficiencia y transparencia en la gestión.</p> <p>El resultado de esta encuesta evidencia un descenso del nivel de “Optimizado” (4,23) a Gestionado (3,76) que representa -0,47 puntos.</p>		



Dirección General de Auditoría Interna

OCI 006: Es necesario establecer mecanismos eficaces que permitan a todos los funcionarios del MIC conocer el alcance de un "Procedimiento" diseñado conforme a cada tarea asignada.

Es pertinente la capacitación sobre "Procedimientos" cuando éste es elaborado, modificado o actualizado.

Descargo de la Dependencia: Se adjunta planilla de socialización correspondiente al ejercicio 2021 y (actividades a realizar en el presente ejercicio fiscal de forma presencial)

Evaluación del Descargo: La Dependencia auditada remite como evidencia Registros de funcionarios de Administración y Finanzas, Informática, Secretaría General y Auditoría Interna sobre distribución de la resolución 09/2021, que aprueba la Versión I de las políticas Operaciones de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, Matrices de Riesgos y Tableros de Indicadores de la DGAF.", por lo tanto, se levanta la observación.

9) Cuestionario sobre la "Competencia Formación y Toma de Conciencia"

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,57	Gestionado
<p>Comentarios: Se observa la necesidad de diseñar instrumentos que permitan canalizar las necesidades de formación en tareas específicas y los métodos aplicables para su realización.</p> <p>Así también, es razonable establecer mecanismos para el acceso de los funcionarios a sus legajos a fin de identificar los documentos que requieren de actualización.</p> <p>Comparado con el resultado de la encuesta realizada en el año 2021, resulta una disminución de (-0,32) en la puntuación.</p>		

10) Cuestionario sobre "Sistemas de Información"

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 4,17	Optimizado
<p>Comentarios: Es el componente con mejor puntuación en la encuesta realizada. Es importante destacar que en el análisis comparativo con el periodo 2021, si bien se mantiene en el mismo nivel (Optimizado) se observa una disminución ínfima.</p>		

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

11) Cuestionario sobre “Comunicación Interna”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,73	Gestionado
<p>Comentarios: El resultado de la encuesta revela que el 25% de los funcionarios de menor rango encuestados desconocen la Política de Comunicación Interna.</p> <p>En cuanto a los mecanismos que permiten a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias (Buzón de Sugerencias/ Conversatorio) el 39% respondieron desconocer.</p> <p>La puntuación más baja del cuestionario representa la pregunta N° 5 “Conoce Usted si se fomenta en el Ministerio de Industria y Comercio; una clara conciencia de pertenencia y compromiso con los propósitos misionales”; Del total deseado (160) se obtuvo 91 puntos.</p> <p>Si bien se observa incremento respecto al ejercicio 2021, es conveniente seguir trabajando en la difusión de las Políticas de Comunicación Interna.</p>		

OCI 007: Se detecta la necesidad de proseguir con la difusión de las Políticas de Comunicación Interna.

Descargo de la Dependencia: Memorándum de la DIRCOM y (actividades a realizar en el presente ejercicio fiscal de forma presencial)

Evaluación del Descargo: La Dependencia auditada remite como evidencia el Memorando D.C.S.N° 051/2021 de la Dirección de Comunicación Social en el cual informa que ha dado cumplimiento a la socialización de la Resolución N° 407/2021 “Por la cual se aprueban las Políticas de Comunicación – Versión 03 del Ministerio de Industria y Comercio” obrante en el correo remitido el 14/09/2021 y otro correo en el cual se observa la gestión para habilitación de un “Buzón de Quejas y Reclamos” por lo tanto, se levanta la observación.

12) Cuestionario sobre “Comunicación Externa”

Numero de Entrevistas: 44	Promedio de respuesta en total: 3,36	Gestionado
<p>Comentarios: El resultado de la encuesta demuestra la puntuación más baja en la percepción de los funcionarios sobre: Políticas de Comunicación Externa y espacios que promueve la institución con la ciudadanía para conocer sus necesidades.</p>		



Dirección General de Auditoría Interna

Así mismo, del total de funcionarios encuestados (40%) puntuaron por debajo de lo esperado, respecto a estrategia comunicacional del MIC a fin de hacer llegar mensajes que contribuyan con el dialogo con la ciudadanía.

Analizado el resultado, el equipo auditor considera oportuno socializar los mecanismos de "Comunicación Externa"

OCI 008: Se detecta la necesidad de promocionar las Políticas de Comunicación Externa" del Ministerio de Industria y Comercio para conocimiento de los funcionarios en todos los niveles.

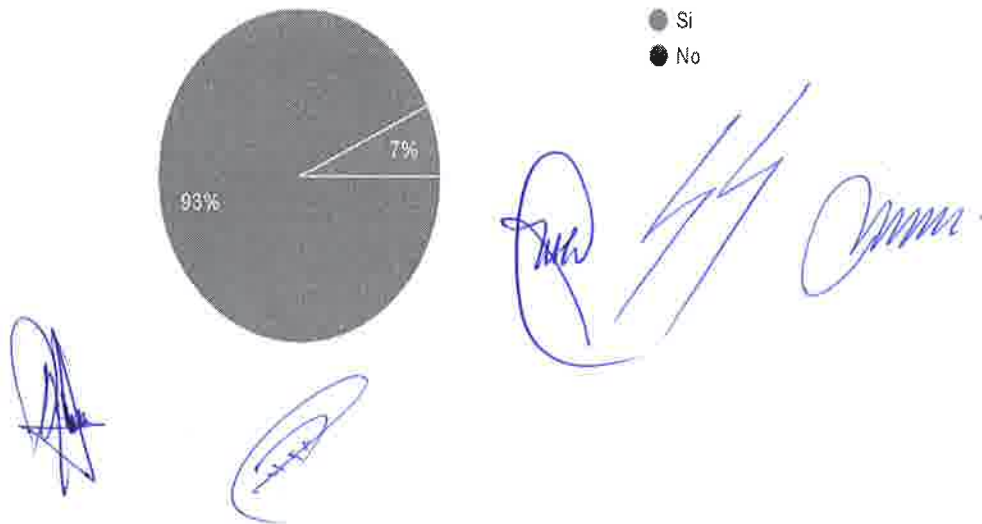
Descargo de la Dependencia: Memorándum de la DIRCOM y (actividades a realizar en el presente ejercicio fiscal de forma presencial)

Evaluación del Descargo: La Dependencia auditada remite como evidencia el Memorando D.C.S.N° 051/2021 de la Dirección de Comunicación Social en el cual reporta que no ha registro de evidencias de no conformidades o reclamos originados en fallas de la comunicación externa, por lo tanto levantamos la observación.

7.7 RESULTADO - CUESTIONARIO ON LINE

1. Conoce Usted las Políticas Operacionales de su Dirección.

172 respuestas

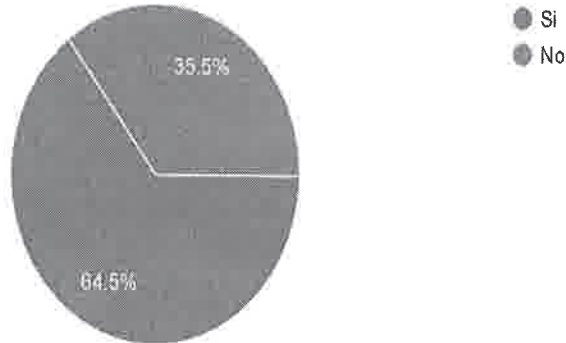




Dirección General de Auditoría Interna

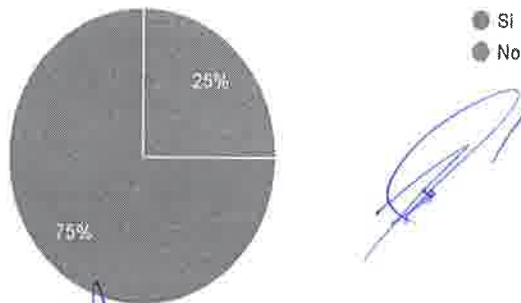
2. Usted ha participado en la revisión de las Políticas Operacionales de su Dirección.

172 respuestas



3. Conoce Usted La Política de Comunicación fue aprobada por Res. N°407/2021.

172 respuestas



Handwritten signatures in blue ink.

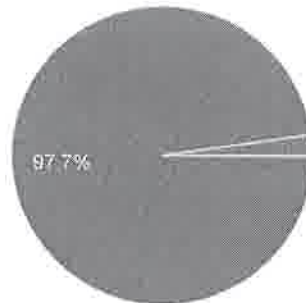
Handwritten signature in blue ink.



Dirección General de Auditoría Interna

4. Conoce Usted la Revista Semanal de información del MIC.

172 respuestas



● Si
● No

5. Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría a...desviaciones a las políticas y objetivos definidos.

172 respuestas



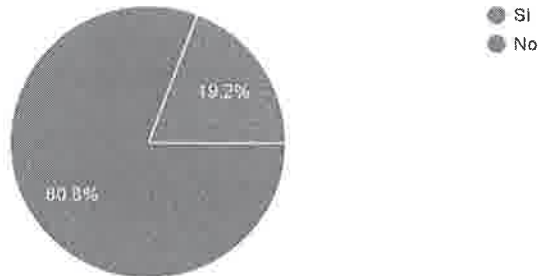
● Si
● No

[Handwritten signatures in blue ink]

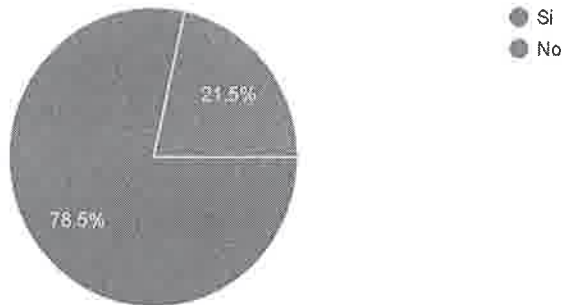


Dirección General de Auditoría Interna

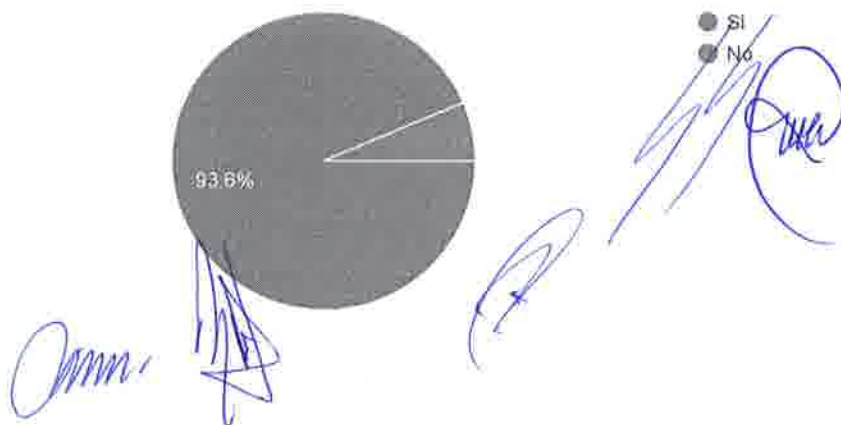
6. Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene documentación relacionada al control interno con mecanismos que permiten eva...mprensibles, eficaces, económicos y oportunos.
172 respuestas



7. Conoce Usted la utilización de mecanismos que respalden las actividades y eventos de capacitación, y de formación.
172 respuestas



8. El Trabajo que realiza en el MIC tiene procedimientos normalizados.
172 respuestas

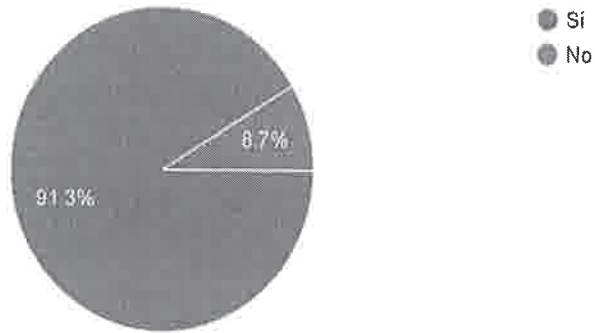




Dirección General de Auditoría Interna

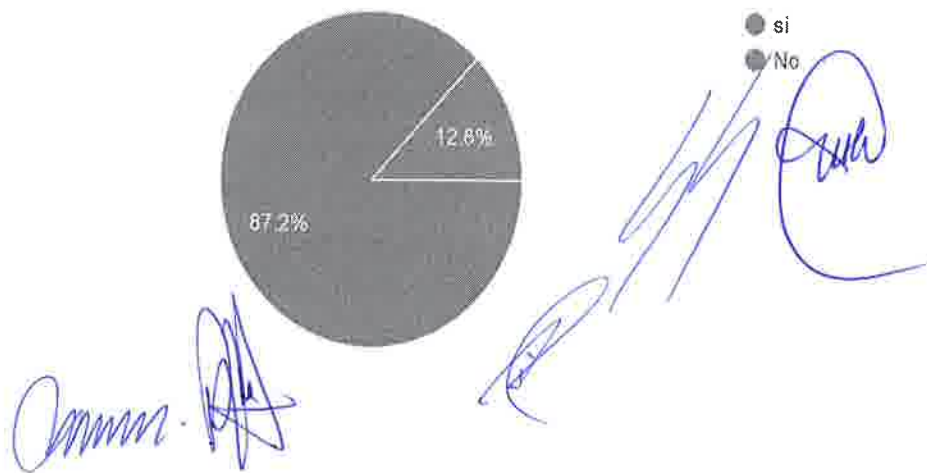
9. Los procedimientos de su trabajo tienen niveles de aprobación y control de cambios.

172 respuestas



10. Se informa de las acciones del MIC desde la WEB <https://www.mic.gov.py/>

172 respuestas





Dirección General de Auditoría Interna

7.7.1 Resumen de Resultado. Encuesta Online

Nº	CUESTIONARIO	SI	NO
1	Conoce Usted las Políticas Operacionales de su Dirección	93%	7%
2	Usted ha participado en la revisión de las Políticas Operacionales de su Dirección	64,5%	35,5%
3	Conoce Usted la Política de Comunicación aprobada por Res. N°407/2021	75%	25%
4	Conoce Usted la Revista Semanal de información del MIC	97,7%	2,9%
5	Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos.	79,1%	20,9%
6	Conoce Usted si la Dirección donde presta su actividad tiene documentación relacionada al control interno con mecanismos que permiten evaluar la efectividad de controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos	80,8%	19,2%
7	Conoce Usted la utilización de mecanismos que respalden las actividades y eventos de capacitación, y de formación	78,5%	21,5%
8	El Trabajo que realiza en el MIC tiene procedimientos normalizados	93,6%	6,4%
9	Los procedimientos de su trabajo tienen niveles de aprobación y control de cambios	91,3%	8,7%
10	Se informa de las acciones del MIC desde la WEB https://www.mic.gov.py/	87,2%	12,8%

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

7.7.2 Análisis cuantitativa y cualitativa de los resultados - encuesta online.

Cantidad de Funcionarios: 467	Cantidad de Respuestas Obtenidas: 172	Representación: 37%
<p>Comentarios: Del resultado de la encuesta online se obtiene que el 84,1 % de los funcionarios de distintos niveles han afirmado conocer los 10 componentes objeto de consulta, frente a un 15,9% que contestaron con la respuesta "No"</p> <p>Si bien se observa un alto porcentaje respecto al conocimiento de los temas abordados, la participación en proporción a la cantidad de funcionarios es reducido.</p>		

7.8 Disponibilidad de las informaciones en la Página Web Institucional

El equipo auditor cotejó en la página web del MIC, www.mic.gov.py la disponibilidad de las informaciones, normativas y otras herramientas de medición para del control interno en el cual se observa la falta de publicación de los siguientes:

7.8.1 Políticas de Comunicación Interna

Dentro del Componente Institucional en el Ítem "Manual Estratégico de Comunicación" y en ningún otro sitio dentro de la Web, no se encuentra la



INSTITUCIONAL

- ◊ [Misión y Visión](#)
- ◊ [Objetivos Institucionales](#)
- ◊ [Valores Institucionales](#)
- ◊ [Autoridades](#)
- ◊ [Marco Legal](#)
- ◊ [Cumplimiento Ley 5189/14](#)
- ◊ [Código de Ética](#)
- ◊ [Código de Buen Gobierno](#)
- ◊ [Manual Estratégico de Comunicación](#)
- ◊ [Políticas de Talento Humano](#)
- ◊ [Organigrama Institucional](#)
- ◊ [Política de Calidad de la Subsecretaría de Estado de Industria \(SSEI\), en el marco de la implementación de la Norma ISO 9001:2015](#)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección General de Auditoría Interna

publicación de la Resolución 407/2021 "Por la cual se Aprueba las Políticas de Comunicación - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio". Sin embargo, se observa el material "Manual Estratégico de Comunicación" que no cuenta con *sello ni referencias de su aprobación*.



OCI 009: No se encuentra publicada en la página Web del MIC, la Resolución 407/2021 "Por la cual se Aprueba las Políticas de Comunicación - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio".

Descarga de la Dependencia: El link de la página web institucional del MIC: Resolución N° 407_2021.pdf (mic.gov.py)

Evaluación del Descargo: *La información proporcionada en el descargo es ambiguo, por lo tanto, nos ratificamos en la observación*

Recomendación: La Resolución 407/2021 que aprueba las Políticas de Comunicación deberá estar publicada en el espacio pertinente de fácil acceso para todos los funcionarios.



Dirección General de Auditoría Interna

Políticas de Talento Humano

Dentro del Componente Institucional en el Ítem "Políticas de Talento Humano" se observa la Resolución N° 1607/2019, por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo, por Resolución N° 361 del 10 de julio de 2020, fue aprobada la versión 4, por lo tanto, es necesario reemplazar por el documento vigente.

INSTITUCIONAL

- Misión y Visión
- Objetivos Institucionales
- Valores Institucionales
- Autoridades
- Marco Legal
- Cumplimiento Ley 5189/14
- Código de Ética
- Código de Buen Gobierno
- Manual Estratégico de Comunicación
- Políticas de Talento Humano
- Organigrama Institucional
- Política de Calidad de la Subsecretaría de Estado de Industria (SSEI), en el marco de la implementación de la Norma ISO 9001:2015



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1607

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO VERSIÓN 3 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 30 de diciembre de 2019



Dirección General de Auditoría Interna

OCI 010: No se encuentra publicada en la página Web del MIC, Resolución N° 361/2020, por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 4 y excluir la Resolución 1607/2019 por el cual se aprueba la Versión 3.

Descargo de la Dependencia: El link de la página web institucional del MIC: Alaris Capture Pro Software (mic.gov.py) . La versión 3 de las políticas de Gestión del Talento Humano se encuentra como antecedente a la política vigente.

Evaluación del Descargo: La información proporcionada en el descargo es ambiguo, por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

Recomendación: La Resolución 361/2020 que aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 4 deberá estar publicada en el espacio pertinente de fácil acceso para todos los funcionarios.

7.8.2 MECIP - Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay

MARCO LEGAL:

Se observa en la página web del MIC, un icono para acceso directo a las informaciones del MECIP.

The screenshot shows a news section on the MIC website. It features two news items with dates of 2022-02-11. The first item is titled 'Fábrica de cables eléctricos del Brasil, Cobreflex, se instalará en Villeta, con una inversión de US\$ 10 millones' and includes a photo of a meeting. The second item is titled 'El ministro Castiglioni pidió en Alto Paraná priorizar la unidad para el crecimiento y desarrollo del Paraguay y alertó que el resto es barullo que solo produce ruido' and includes a photo of the minister. To the right of the news items is a vertical navigation menu with icons and text for 'LEY DE SALVATAJE', 'MECIP Modelo Estándar de Control Interno', 'Registros Especiales para obras civiles', 'Buscador de Servicios (Gastronómicos y de mando medios)', and 'Biblioteca Virtual MIPYMES'.

En la revisión de las normativas obrantes en el ítem "Marco Legal", no se observa las siguientes Resoluciones:

- **Resolución CGR N°147/19** "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del sistema de control

[Handwritten signatures in blue ink]



Dirección General de Auditoría Interna

interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.

- **Resolución CGR N° 909/2021** "Por la cual se aprueba y se adopta el uso del Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay

MECIP

Marco Legal

Marco Conceptual del MECIP

Manuales

Formatos

Resoluciones

Componentes Desarrollados

Contactos

MARCO LEGAL

- [Decreto N° 962 del 27/11/08](#)
- [Decreto N° 10833/07](#)
- [Resolución N° 425/08 de la CGR](#)
- [Manual de Ética Pública](#)
- [Resolución N° 377/16 de la CGR](#)

RESOLUCIONES:

Se verifica que en el "Ítem" Resoluciones, no se encuentran resoluciones vigentes y aplicables en la actualidad, como:

- **Resolución N° 1616/2019** "Por la cual se aprueba la Política de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio"
- **Resolución N° 1295/2019** "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019- 2023 del Ministerio de Industria y Comercio".
- **Resolución N° 304/2020** "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"
- **Resolución N° 457/2021** "Por la cual se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Interinstitucional de Ética del Ministerio de Industria y Comercio y se abroga la resolución N°1548 de fecha 16 de diciembre de 2019"
- **Resolución N° 406/2021** "Por la cual se aprueba la Política de Calidad Versión 01, de la Subsecretaría de Estado de Industria de este Ministerio, para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.



Dirección General de Auditoría Interna

MECIP

Marco Legal

Marco Conceptual del MECIP

Manuales

Formatos

Resoluciones

Componentes Desarrollados Contactos

RESOLUCIONES

- ❖ [Resolución N° 1000/14](#): Se aprueba el Código de Ética Institucional
- ❖ [Resolución N° 1141/14](#): Se integra Comisión Institucional de Ética del MIC
- ❖ [Resolución N° 1142/14](#): Aprueba el Plan de Trabajo - Formato N° 09
- ❖ [Resolución N° 1143/14](#): Se designan integrantes de equipos del MECIP
- ❖ [Resolución N° 1455/14](#): Código de Ética del Auditor Interno
- ❖ [Resolución N° 1456/14](#): Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales
- ❖ [Resolución N° 1457/14](#): Manual Estratégico de Comunicación
- ❖ [Resolución N° 1458/14](#): Políticas de Talento Humano
- ❖ [Resolución N° 1463/14](#): Se aprueba el Código de Buen Gobierno
- ❖ [Resolución N° 430/15](#): Funcionamiento del Comité de Ética
- ❖ [Resolución N° 614/15](#): Se integra el Equipo Técnico "MIC SIN PAPELES"
- ❖ [Resolución N° 647/15](#): Audiencia de Rendición de Cuentas
- ❖ [Resolución N° 658/15](#): Formato del Manual de Organización y Funciones
- ❖ [Resolución N° 659/15](#): Procedimientos de las Políticas del Talento Humano
- ❖ [Resolución N° 660/15](#): Guía para la Administración de Riesgos
- ❖ [Resolución N° 828/15](#): Equipo Técnico de Rendición de Cuentas
- ❖ [Resolución N° 959/15](#): Actualización del Plan de Trabajo - Formato N° 09
- ❖ [Resolución N° 960/15](#): Conformación de Equipos Técnicos del MECIP- Período 2015-2016
- ❖ [Resolución N° 1163/15](#): Reglamento para la Evaluación de Desempeño
- ❖ [Resolución N° 1251/15](#): Comisión para la Evaluación de Desempeño
- ❖ [Resolución N° 1435/15](#): Guía para el Plan de Mejoramiento Individual
- ❖ [Resolución N° 1437/15](#): Guía de Expediente Electrónico
- ❖ [Resolución N° 1438/15](#): Guía de Digitalización de Documentos
- ❖ [Resolución N° 1439/15](#): Guía de Sistemas de Gestión Documental
- ❖ [Resolución N° 373/16](#): Por la cual se reglamenta la presentación y tramites de los documentos internos del Ministerio de Industria y Comercio
- ❖ [Resolución N° 376/16](#): Conformación de Equipos Técnicos de Gestión por Procesos

OCI 011: Se constata la necesidad de actualizar informaciones en la página Web del MIC – MECIP, respecto a normativas vigentes tales como: Resolución N° 1616/2019; Resolución N° 1295/2019; Resolución N° 304/2020; Resolución N° 457/2021; Resolución N° 406/2021.

Descargo de la Dependencia: Se socializó del MECIP por MICTODOS (se adjunta el correo institucional) donde están las informaciones vigentes (tanto resoluciones como modelos de formatos MECIP)

Evaluación del Descargo: En el descargo, la Dependencia afectada informa que se ha socializado las resoluciones a los correos de los funcionarios, sin embargo, la observación efectuada guarda relación a la disponibilidad de las Resoluciones en la Página Web del MIC, por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

Recomendación: Publicar en la Pagina Web las Resoluciones: Resolución N° 1616/2019; Resolución N° 1295/2019; Resolución N° 304/2020; Resolución N° 457/2021; Resolución N° 406/2021.



Dirección General de Auditoría Interna

8 REGISTRO DE AUDITORIAS ANTERIORES – Avance de Cumplimiento Planes de mejoramiento.

Nº de Informe/Año	Descripción	Observación	Recomendación	Plan de Mejoramiento
<u>08/2020</u>	Entrevista Percepción de los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con relación al Sistema de Control Interno	<p>OCI 1: La falta de Buzón de Sugerencias para expresar opiniones o Sugerencias de los funcionarios</p> <p>OCI 2 La falta de un Plan de Formación y Capacitación anual a los funcionarios de la institución</p> <p>OCI 3 La falta de cronograma anual para la implementación de las Políticas de Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Socialización de la Política de Control Interno con todos los funcionarios de la institución. •Socialización el componente de Direccionamiento Estratégico (Planes y Programas) con todos los funcionarios de la institución. •Instalar el Buzón de Sugerencias para expresar sus opiniones o sugerencias de los funcionarios; reglamentar su uso desde el Comité de Control Interno. •Diseñar e implementar Plan de Formación y Capacitación anual a los funcionarios de la institución. •Diseñar e implementar cronograma anual para la implementación de las Políticas de Talento Humano 	No presentó Plan de Mejoramiento
<u>03/2021</u>	Entrevista Percepción de los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con relación al Sistema de Control Interno	<p>OCI 1: Se verifica la necesidad de socializar el Protocolo de Buen Gobierno (Coordinación del MECIP)</p> <p>OCI 2 Se verifica la necesidad de socializar y promocionar las Políticas de Talento Humano (Dirección de Talento Humano)</p> <p>OCI 3 Se requiere el diseño de un Plan de Capacitación para el Ministerio de Industria y Comercio (Dirección de Talento Humano)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los líderes de cada área socialicen y concienticen al interior de cada una de las dependencias a través de instrumentos que consideren para el efecto, sobre el Protocolo de Buen Gobierno y la Política de Talento Humano, considerando que no todos los funcionarios tienen acceso a medios informáticos. • Avanzar sobre el diseño e implementación del Plan de capacitación para el Ministerio de Industria y Comercio • Revisar y socializar el Código de Ética y la Política de Comunicación Institucional 	No presentó Plan de Mejoramiento

OCI 012: Se detecta incumplimiento de presentación del Plan de Mejoramiento Funcional de los Informes de Auditorías N° 08/2020 y 03/2021.

Descargo de la Dependencia: Se procederá a la regularización correspondiente.

Evaluación del Descargo: La Dependencia informa que procederá a la regularización de la observación realizada, por lo tanto, nos ratificamos.

Recomendación: Elaborar el Plan de Mejoramiento en base a las observaciones obrantes en los informes de Auditoría N° 08/2020 y 03/2021 en el formato correspondiente.



Dirección General de Auditoría Interna

9 RESUMEN DE OBSERVACIONES

OCI 001: Se verifica la pertinencia de socializar el Código de Ética del Ministerio de Industria y Comercio y la suscripción del Compromiso Ético de parte de los funcionarios en General y en cada Ejercicio Fiscal.

OCI 002: Se verifica la necesidad de socializar con mayor énfasis el Protocolo de Buen Gobierno para una correcta aplicación de las buenas prácticas definidas en el Código.

OCI 003: Se observa la falta de una difusión oportuna de la Política de Talento Humano para conocimiento y aplicación de todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio.

OCI 004: Es verificable la necesidad de concertar estrategias adecuadas que permitan el conocimiento de todos los funcionarios sobre "Direccionamiento Estratégico" para su implementación en forma eficaz y oportuna.

OCI 009: No se encuentra publicada en la página Web del MIC, la Resolución 407/2021 "Por la cual se Aprueba las Políticas de Comunicación - Versión 3, del Ministerio de Industria y Comercio"

OCI 010: No se encuentra publicada en la página Web del MIC, Resolución N° 361/2020, por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 4 y excluir la Resolución 1607/2019 por el cual se aprueba la Versión 3.

OCI 011: Se constata la necesidad de actualizar informaciones en la página Web del MIC – MECIP, respecto a normativas vigentes tales como: Resolución N° 1616/2019; Resolución N° 1295/2019; Resolución N° 304/2020; Resolución N° 457/2021; Resolución N° 406/2021, otros.

OCI 012: Se detecta incumplimiento de presentación del Plan de Mejoramiento Funcional de los Informes de Auditorías N° 08/2020 y 03/2021.

10 CONCLUSIONES GENERALES

De las verificaciones realizadas concluimos que existen observaciones de control interno como en los mencionados en el punto 9. RESUMEN DE OBSERVACIONES que la Dirección General de Gabinete Técnico a través de la Coordinación General del MECIP deberá gestionar su cumplimiento y refutar con los respaldos correspondientes.



Dirección General de Auditoría Interna

11 PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente informe, el Plan de Mejoramiento Funcional, sobre cada observación realizada, estableciendo cronograma y responsables del cumplimiento y seguimiento y elevar a la Dirección General de Auditoría Interna.

Es nuestro informe.

Asunción, 25 de febrero de 2022


Lic. Mirna Ramirez

Auditora

Dirección de Auditoría de Gestión



Abg. Diego Zelaya

Auditor

Dirección de Auditoría de Gestión


Arq. Sonia Servín

Auditora

Dirección de Auditoría de Gestión





Mg. Rosa Elena Blanco Peralta

Directora

Dirección de Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia

Directora General

Dirección General de Auditoría Interna